
 PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL Ayuntamiento de Gijón/Xixón	Nº de verificación: 13523611435441604136
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente: 24319R/2020 P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato PDM	Asunto: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE MUSCULACIÓN CON DESTINO AL C.D. LA CALZADA DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
Datos del documento: Tramitador: Emisor: 01000556 Fecha Emisor: 26/01/2021	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE MUSCULACIÓN CON DESTINO AL C.D DE LA CALZADA DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

En Gijón/Xixón, siendo las nueve horas treinta minutos del día 22 de enero de 2021, de conformidad con el apartado séptimo de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, al amparo de la Resolución de la Presidencia del Patronato Deportivo Municipal de fecha 18 de mayo de 2020, se constituye por medios telemáticos, en acto público en el día y hora fijados previamente y anunciado en la Plataforma de Contratación del Estado, la Mesa de Contratación para la licitación del SUMINISTRO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ROCÓDROMO DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE MATA JOVE, presidida, por D. Roberto Fernández Alvarez, Director del Patronato Deportivo Municipal, asistiendo como vocales:

- D^a Patricia Riestra Suárez, Jefa de la División de Promoción Deportiva del Patronato Deportivo Municipal.
- D^{ña}. María Cristina Martínez Ballesteros, Secretaria Técnica del Patronato.
- D^{ña}. Covadonga Prieto Díaz, Viceinterventora del Ayuntamiento.

Actúa como Secretaria suplente D^{ña}. Ana Telenti Alvargonzález, Letrada de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Gijón.

La presente licitación se rige por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por Resolución de la Presidencia del Patronato de fecha 30 de noviembre de 2020, publicado en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Estado.

Una vez constituida la Mesa en la forma expresada a fin de proceder a la adjudicación, por el procedimiento abierto simplificado con tramitación ordinaria, del contrato del SUMINISTRO DE MATERIAL DE MUSCULACIÓN CON DESTINO AL C.D DE LA CALZADA DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, por la Presidencia se procede a la lectura del informe de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor elaborado por la Jefa de la División de Promoción Deportiva del Patronato Deportivo Municipal de fecha 18 de enero de 2021, de acuerdo con lo establecido en el Pliego Modelo y en el Cuadro de Características Particulares.

La Mesa de Contratación acuerda solicitar aclaración/ampliación del citado informe y proceder a su estudio en la próxima Mesa de Contratación que se convoque.

Y siendo las 9 horas 45 minutos , se levanta la sesión, extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. Presidente, conmigo Secretaria, que certifico.